





para el empilado de las cajas durante su almacenamiento y transporte. Estas propiedades y el hecho de que la habilitación de las asas se realiza rápida y fácilmente, constituyen sin duda alguna unos nuevos efectos prácticos y utilitarios, que hacen merecer a este objeto el calificativo de Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Ley de Propiedad Industrial.

La caja a que nos referimos es del tipo conocido que se forman en una sola lámina o plancha de cartón y que a base de doblarla por los hendidos previamente efectuados da por resultado un envase paralelepípedo. La originalidad consiste en que en dos de las grandes pestañas recayentes a la cara superior para actuar de tapa, hay troqueladas unas líneas que configuran el corte de un asa en cada pestaña, cuyas figuras de asa, tienen uno de los lados señalado con un hendido que hará posible doblar el asa, una vez se desprenda parcialmente de los lados cortados, desprendiendo también el hueco troquelado en el centro que formará la abertura de penetración de la mano del usuario. Como las líneas hendidas de doblez de cada asa, quedan enfrentadas y paralelas, al desprender parcialmente las asas de sus respectivos cortes y elevarlas, doblándolas en ángulo diedro respecto a la cara superior de la caja, quedarán enfrentadas y con sus orificios coincidentes, constituyendo ambas una sola asa que permitirá llevar la caja en la mano, comodamente.

Para la más clara comprensión de las características generales que dejamos expuestas, nos auxiliaremos en lo que sigue de una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de una de estas cajas, con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno respecto a los detalles secundarios:

Los mencionados dibujos representan en sus figu



ras como sigue:

Fig. 1.- Vista en planta de la plancha de carton desplegada, con dos cortes, troquelados y hendidos que definen las partes del conjunto de la caja.

5 Fig. 2.- Perspectiva de la caja montada, en la posición de apilamiento.

Fig. 3.- Perspectiva de la caja montada, lista para asirla y transportarla con la mano.

10 Refiriendonos a los citados dibujos vemos que las diversas partes de la caja en ellos representada, se señalan como sigue:

15 En la unica plancha de carton que compone la caja, que vemos desplegada en la fig. 1, se señalan con -1-, las pestañas separadas lateralmente por cortes, unas de otras, para formar el fondo o base de la caja, mientras que con -2- se designan los espacios rectangulares delimitados por hendidos, que constituirán los cuatro lados de la caja. Con -3- se designan unas lengüetas apropiadas para el pegado o cosido y con -4- las lengüetas, tambien separadas unas de otras lateralmente, que constituirán --

20 la base superior o tapa.

25 En dos de las lengüetas -4-, hay troqueladas -- unas líneas de corte -5-, que con las líneas de hendido -6- configuran dos trapecios, cuyos dos espacios trapeciales tienen tambien troqueladas dos líneas de corte -7- -- que daran lugar a unas aberturas -8- cuando se desprenda la zona de carton encerrada por dicha linea cerrada de -- corte -7- (fig. 3). Los espacios trapeciales con el orificio -8- en su centro constituyen las asas -9- de la caja.

30 La caja en si forma un envase paralelepipedico cualquiera, capaz de contener lo que se coloque en su interior, y de apilarse y almacenarse (fig. 2), Para sujetar las pestañas -4-, -1- y -3- a fin de que se mantenga



la caja conformada, puede utilizarse cualquier sistema de cosido con grapas, pegado o precintado con tiras adhesivas.

La particularidad característica del envase consiste en que, al entregar la caja al comprador, las dos asas -9- se desprenden de los cortes -5-, introduciendo la uña o cualquier objeto puntiagudo en las muescas -10- y levantandolas se doblaran por los hendidos -6-, tras lo cual se desprenderán las zonas de carton encerradas por las líneas de corte -7-, que dando las aberturas -8- aptas para introducir la mano y abarcar las dos asas, llevando colgada la caja.

Pueden variar la clase de carton, el grueso del mismo, las formas y dimensiones de la caja y de las asas así como cualquier otro detalle secundario que no altere lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Caja de carton caracterizada porque en dos de las pestañas recayentes a la cara o base superior, actuando de tapa, hay troqueladas unas líneas que configuran el corte de un asa en cada pestaña, cuyas figuras de asa tienen uno de los lados señalado con un hendido, el cual hará posible doblar el asa, una vez se desprenda parcialmente de los lados cortados, a cuyo fin servirán de ayuda unas muescas, tras lo cual se desprenderán también las zonas de carton limitadas por dos líneas cerradas de corte debidamente troqueladas, que formaran una abertura en cada asa, apta para la introducción de la mano que abarcará a las dos asas, las cuales han quedado enfrentadas al doblarse. Y



2.- " CAJA DE CARTON " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó - mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 19 JUN. 1970

Por autorizacion de la interesada.

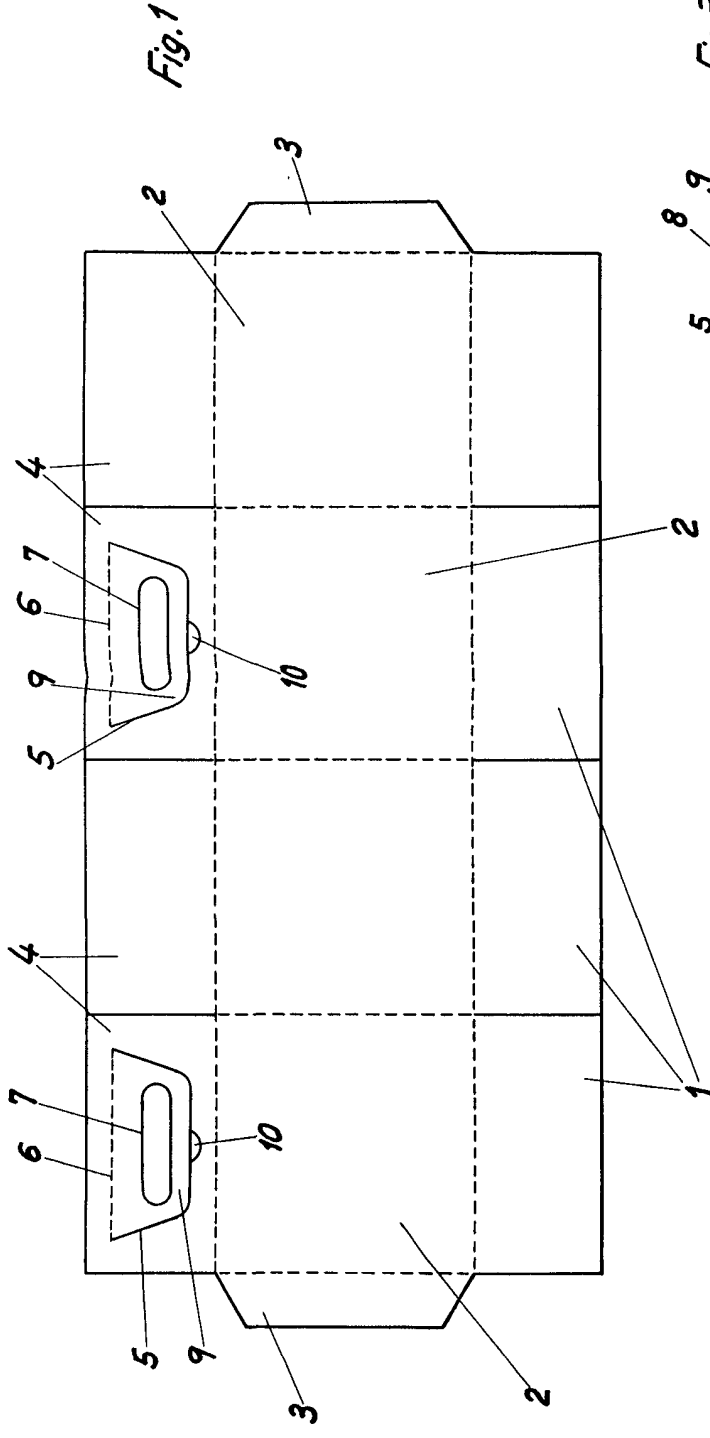


Fig. 1

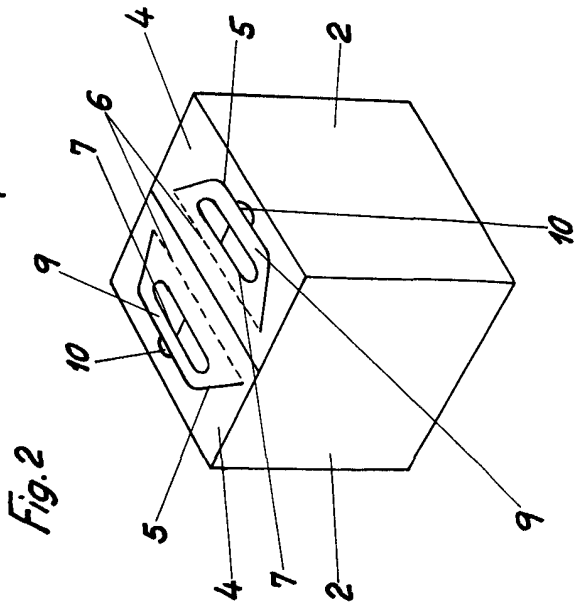


Fig. 2

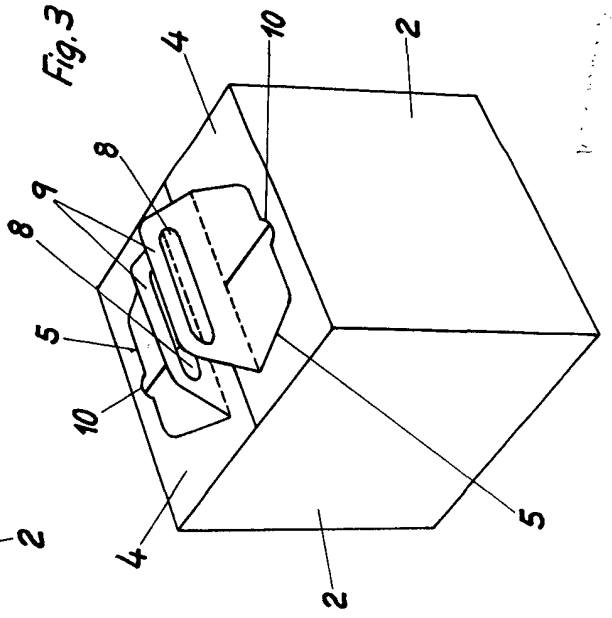


Fig. 3

Escala variable